



DIRECCIÓN DE SALUD
UNIDAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



DECRETO ALCALDICIO N° 561 / 2026
PADRE HURTADO, 27 MAR. 2026

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar gastos menores para el funcionario Miguel Ignacio Donoso Ríos, en la Dirección de Salud, Programa de Promoción de la Salud y otros programas a su cargo.
2. El memorándum N° 199 de fecha 18 de marzo de 2026, que instruye las gestiones correspondientes para la asignación de fondo fijo a rendir por \$1.000.000 al funcionario Miguel Ignacio Donoso Ríos.
3. El certificado de no deuda N°28 de fecha 06 de enero de 2025, de Tesorería Municipal donde se indica que el funcionario no registra deudas pendientes por concepto de fondo fijo.
4. Póliza de fianza N° 437910, correspondiente a Fidelidad Funcionaria con valores fiscales, firmada entre la funcionaria y la Compañía de Seguros HDI Seguros S.A., con vigencia a partir del 29 de diciembre de 2023.
5. El certificado de disponibilidad presupuestario N° 84 de fecha 19 de marzo de 2026 donde se certifica que se dispone de presupuesto para erogar el gasto del presente Decreto Alcaldicio.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
7. El Decreto Alcaldicio N°318 de fecha 23 de enero de 2026, el cual delega atribuciones alcaldicias al Administrador Municipal.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE, fondo fijo a rendir por la cantidad de \$1.000.000 (un millón de pesos), a MIGUEL IGNACIO DONOSO RIOS, RUT: 18.357.705-0, para gastos menores en la Dirección de Salud, Programa de Promoción de la Salud y otros programas a su cargo.
2. IMPÚTESE, el gasto a la Cuenta Presupuestaria N°: 114-03-01 "Anticipo a rendir", del presupuesto de Salud Vigente.

POR ORDEN DEL SR ALCALDE ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y HECHO ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Adm.Mun./Sec.Mun./Control/DAF/AGL/rmc

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Salud
- Finanzas Salud



DIRECCIÓN DE SALUD
Secretaría de Dirección

N°199

MEMORANDUM N.º 199 / 2026

DE : ALEX ENRIQUE GARCÍA LEIVA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE SALUD

A : ROMINA MEDRANO CIFUENTES
UNIDAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

MAT : Solicita fondos fijos

PADRE HURTADO, 18 DE MARZO de 2026

Mediante el presente instruyo a Ud., realizar las gestiones correspondientes, con el fin de asignar fondos fijos a rendir al funcionario Miguel Ignacio Donoso Ríos, por un monto de \$1.000.000.-

De acuerdo a lo anterior, se adjunta Certificado de Tesorería Municipal, el cual certifica que no mantiene deudas pendientes, así misma póliza correspondiente.

Sin otro particular, saluda atentamente



Firmado por:
Alex Enrique García Leiva
Director de Salud
Fecha: 18-03-2026 15:30 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado

AEGL/ yeg
Distribución:
- Archivo Dirección de Salud.

YPEG



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/YA6SFL-857>



28/2026

DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Tesorería

CERTIFICADO DE NO DEUDA N° 28 / 2026

La Tesorería Municipal quien suscribe, certifica que, revisada la documentación existente en la unidad, el/la Sr. MIGUEL IGNACIO DONOSO RIOS, Rut: 18.357.305-0, no mantiene deuda ni rendición pendiente por concepto de fondo fijo.

Dado lo expuesto, se otorga el presente certificado al interesado para fines que estime convenientes,

En Padre Hurtado, a Doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis.



Firmado por:
Eric Fabián Gutiérrez Madariaga
Administrativo
Fecha: 12-03-2026 12:24 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado

EGM/egm

Distribución:

- ✓ Tesorería
- ✓ DAF



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/NG2MPB-886>

 /mph.cl |  muni_mph |  @mph_chile |  www.mph.cl |  Municipalidad #PadreHurtado

POLIZA 41-000000437910			
Producto	F. FUNC. VALORES FISCALES		
Fecha Inicio	29/12/2023	Fecha Término	01/01/9999
Prima Bruta Total	-	Moneda	ASB
Propuesta	-	Fecha de emisión	21/08/2024
Propuesta Folio	3361629		
Sucursal	HDI Club		
El asegurado deberá leer las Condiciones, analizar la Póliza y confirmar si ella contiene lo expuesto en la propuesta debiendo devolverla inmediatamente a la Compañía para su rectificación si comprueba que tiene un error o defecto. De conformidad con la propuesta presentada, la que forma parte integrante de la Póliza, la Compañía HDI Seguros S.A. (en adelante llamada "La Compañía Aseguradora"), asegura de acuerdo con los términos y condiciones de la presente Póliza.			
Antecedentes Afianzado			
Rut:	18357705-0		
Nombre:	MIGUEL IGNACIO DONOSO RIOS		
Dirección:	CARDENAL J. MARIA CARO RODRIGUEZ 428, Comuna : PADRE HURTADO, Región : METROPOLITANA DE SANTIAGO.		
Asegurado			
Rut:	60400000-9		
Nombre:	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA		
Dirección:	TEATINOS N° 56, SANTIAGO, SANTIAGO, METROPOLITANA DE SANTIAGO		
Dato del intermediario			
Tipo	RUT	Nombre	Comisión Afecta
Intermediario	77963330-6	OSCAR ANDRADE CORREDORES DE SEGUROS LIMÍ	25,00%
			Comisión Exenta -%
Datos del Item			
Rut Institución:	69261400-3		
Nombre Institución:	I.MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO		
Dirección:	SAN ALBERTO HURTADO N° 3295, PADRE HURTADO, METROPOLITANA DE SANTIAGO		
Dependencia:	DIRECCION DE SALUD		
Dirección:	SAN ALBERTO HURTADO N° 3295, PADRE HURTADO, METROPOLITANA DE SANTIAGO		
Monto Asegurado:	2,00 AÑOS SUELDO BASE		
Prima:	0,57 % DEL SUELDO BASE MENSUAL DEL AFIANZADO		
Inicio Vigencia:	29/12/2023	Termino Vigencia:	01/01/9999
Estado del ítem:	Impreso		
Detalle de las Coberturas del Item N° 1			
Cobertura	M.Aseg.	Deducible	P.Neta
Condiciones de las coberturas de los Items			
F. FUNC. VALORES FISCALES			
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE SEGURO HA SIDO CONTRATADO POR EL AFIANZADO POR CUENTA DEL ASEGURADO, Y POR EL SÓLO HECHO DE QUE EL ASEGURADO HAGA VALER ESTA PÓLIZA, QUEDA ENTENDIDO QUE RATIFICA LA GESTIÓN DEL AFIANZADO EN LO CONCERNIENTE A LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.			
ARTÍCULO 56 DEL DECRETO LEY N° 1.263 DE 1975			
INSCRITA EN EL REGISTRO DE PÓLIZAS BAJO EL CÓDIGO POL120140399.			
Resumen Prima			
Item	Prima Afecta	Prima Exenta	Prima Neta
			IVA
			Total Bruto



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N°84
MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
ID: PE-MUN-00482 / PE-UND-05235 / 262972
FECHA DE EMISIÓN: 19-03-2026

Quien suscribe certifica que se cuenta con recursos para financiar el (proyecto, iniciativa, programa, servicios o bienes) que indica.

Imputación presupuestaria	:	215-22-12-002-001-000
Año ejercicio presupuestario	:	2026
Monto total contemplado en el presupuesto	:	\$ 14.986.022.-
Monto comprometido a la fecha	:	\$ 4.000.000.-
Monto comprometido por el acto administrativo	:	\$ 1.000.000.-
Saldo final	:	\$ 9.986.022.-

Información Adicional (Opcional) :	Para Decreto Alcaldicio de fondo fijo para funcionario Miguel Ignacio Donoso Ríos para gastos menores en la Dirección de Salud y Prog. Promoción de la Salud. (Obligación: 1042)
------------------------------------	--



ROMINA MEDRANO CIFUENTES
ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS